



Presidenta de la Unidad de Colaboración Local de la sede Galicia – A Coruña, (Orden JUS/747/2022, de 26 de julio, por la que se nombran los Tribunales Calificadores Delegados y las unidades de colaboración, de los procesos selectivos para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, publicada en el BOE de 3 de agosto de 2022), INFORMA:

Primero.- Que la Unidad de Colaboración Local de la sede Galicia – A Coruña, siguió en todo momento, de manera escrupulosa, las “Instrucciones Generales de la Secretaría de Estado de Justicia a los Tribunales Calificadores únicos, Tribunales Delegados y Unidades Locales en materia de procesos selectivos para ingreso o acceso a los Cuerpos Generales al servicio de la Administración de Justicia, Oferta de Empleo Público 2019-20-21”, aprobadas por la Directora General para el Servicio Público de Justicia el 22/09/2022.

Asimismo, se respetaron fielmente las Instrucciones particulares que los Tribunales Calificadores Únicos impartieron para la ordenación y realización de las pruebas de acceso al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno promoción interna), y al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna).

Segundo.- Conforme a las citadas Instrucciones Generales de la Secretaría de Estado, apartado 4.2.c) (Previsión de material necesario. Cuestionarios de examen), en la sede de examen de Galicia, “Los cuestionarios serán remitidos, el día anterior al examen, por el Secretario de cada Cuerpo del Tribunal Calificador Único, vía correo electrónico, al Secretario del Tribunal Delegado o Presidente de la unidad de colaboración de cada cuerpo, en un documento en Word con clave, que será abierto con el tiempo suficiente de antelación que permita realizar las fotocopias necesarias”.

Tercero.- De acuerdo con las Instrucciones Generales de la Secretaría de Estado de Justicia, el Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (promoción interna), en fecha 07/10/2022, remite a la dirección de correo electrónico de la Presidenta de la Unidad de Colaboración Local sede Galicia – A Coruña, un archivo PDF con el cuestionario de examen debidamente encriptado. Asimismo, en fecha 07/10/2022, el Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (promoción interna), remite a la dirección de correo electrónico de la Presidenta de la Unidad de Colaboración Local sede Galicia – A Coruña, un archivo PDF con el cuestionario de examen debidamente encriptado.

Cuarto.- Siguiendo las Instrucciones Generales de la Secretaría de Estado de Justicia, el Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (promoción interna), a las 07:59 horas del día 08/10/2022, remite a la dirección de correo electrónico de la Presidenta de la Unidad de Colaboración Local sede Galicia – A Coruña, la clave para la apertura del archivo que contiene el cuestionario de examen. Asimismo, en fecha 08/10/2022, a las 07:31 horas, el Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (promoción interna), remite vía “WhatsApp”, al número de teléfono corporativo de la Presidenta de la Unidad de Colaboración Local sede Galicia – A Coruña, la clave para la apertura del archivo que contiene el cuestionario de examen.

Quinto.- La Unidad de Colaboración Local sede Galicia – A Coruña, se reúne a las 07:45 horas del día 8/10/2022, en la sede de la Gerencia Territorial de Justicia de Galicia. A partir de ese momento, una vez recibidas las claves, se procede a la apertura de los archivos que contienen los cuestionarios de examen para el acceso al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (promoción





Código Seguro de verificación:	PF : Qqa6-Cqbm-tvNV-ar4G	Página	1/2
FIRMADO POR	(GERENTE TERRITORIAL)	Fecha	15/11/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Qqa6-Cqbm-tvNV-ar4G">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Qqa6-Cqbm-tvNV-ar4G</a>			



interna), y al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (promoción interna). A continuación, se imprimen tantos cuestionarios como aspirantes se han admitido a la prueba selectiva de acceso al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (promoción interna) en la sede de examen A Coruña, y tantos cuestionarios como aspirantes se han admitido a la prueba selectiva de acceso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (promoción interna), en la sede de examen de A Coruña.

Sexto.- Desde ese momento, los cuestionarios de examen son diligentemente custodiados por los miembros de la Unidad de Colaboración Local sede Galicia – A Coruña. La propia Unidad de Colaboración Local, traslada los cuestionarios de examen a la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos, sede en la que, el mismo día 8/10/2022, se celebra el ejercicio único para el acceso al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (promoción interna), y el ejercicio único para acceso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (promoción interna).

Séptimo.- En ningún momento se quiebra la cadena de custodia por parte de los miembros de la Unidad de Colaboración Local sede Galicia – A Coruña, miembros que, conforme al Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y a las Instrucciones Generales de la Secretaría de Estado de Justicia antes citadas, están sometidos a los estrictos deberes de, abstención si concurre alguna causa de abstención, observancia de una estricta neutralidad respecto de los participantes en el proceso selectivo, y, debido sigilo respecto de los asuntos y documentos a los que tengan acceso por razón de su pertenencia a la Unidad de Colaboración Local, deber este último, que conlleva la especial prohibición de proporcionar información sobre el contenido de los ejercicios.

		Código Seguro de verificación:	PF : Qqa6-Cqbm-tvNV-ar4G	Página	2/2
		FIRMADO POR	[REDACTED] (GERENTE TERRITORIAL)	Fecha	15/11/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Qqa6-Cqbm-tvNV-ar4G">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Qqa6-Cqbm-tvNV-ar4G</a>					